

Maria Teresa Navarro de Britto Matos  
Francisco José Aragão Pedroza Cunha  
Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá  
Aurora Leonor Freixo  
(Organizadores)

# Perfil, evolução e perspectivas do ensino e da pesquisa em Arquivologia no Brasil



**Perfil, evolução e perspectivas  
do ensino e da pesquisa em  
Arquivologia no Brasil**

UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA

Reitor

*João Carlos Salles Pires da Silva*

Vice-reitor

*Paulo Cesar Miguez de Oliveira*

Assessor do Reitor

*Paulo Costa Lima*



EDITORA DA UNIVERSIDADE FEDERAL DA BAHIA

Diretora

*Flávia Goulart Mota Garcia Rosa*

Conselho Editorial

*Alberto Brum Novaes*

*Angelo Szaniecki Perret Serpa*

*Caiuby Alves da Costa*

*Charbel Ninõ El-Hani*

*Cleise Furtado Mendes*

*Dante Eustachio Lucchesi Ramacciotti*

*Evelina de Carvalho Sá Hoisel*

*José Teixeira Cavalcante Filho*

*Maria Vidal de Negreiros Camargo*

Maria Teresa Navarro de Britto Matos  
Francisco José Aragão Pedroza Cunha  
Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá  
Aurora Leonor Freixo  
(Organizadores)

# **Perfil, evolução e perspectivas do ensino e da pesquisa em Arquivologia no Brasil**

Salvador  
EDUFBA  
2015

2015, autores.  
Direitos para esta edição cedidos à EDUFBA.  
Feito o depósito legal.

Grafia atualizada conforme o Acordo Ortográfico da Língua  
Portuguesa de 1991, em vigor no Brasil desde 2009.

Capa, Projeto Gráfico e Editoração  
*Rodrigo Oyarzábal Schlabit*

Revisão  
*Vera Maria Nazareth Andrade Chaoui*

Normalização  
*Sandra Batista / Maria Raquel Gomes Fernandes*

Sistema de Bibliotecas – UFBA

P434 Perfil, evolução e perspectivas do ensino e da pesquisa em Arquivologia no Brasil / Maria Teresa Navarro de Britto Matos... [et al.]. (Org.); prefácio de Heloisa Liberalli Bellotto – Salvador : EDUFBA, 2015.  
575 p. : il.

Textos apresentados na III Reunião Brasileira de Ensino e Pesquisa em Arquivologia (REPARQ), no período de 16 a 18 de outubro de 2013, no campus Ondina na Universidade Federal da Bahia, com o apoio do Fórum Nacional de Ensino e Pesquisa em Arquivologia (FEPARQ).

ISBN 978-85-232-1417-3

1. Arquivologia – Estudo e ensino – Brasil. 2. Arquivologia – Currículos – Avaliação. 3. Arquivos – Tecnologia - Tratamento. I. Matos, Maria Teresa Navarro de Britto. II. Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). III. Conselho Nacional de Pesquisa (CNPq). IV. Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado da Bahia (FAPESB). V. Universidade Federal da Bahia. Instituto de Ciência da Informação. VI. Título.

CDD – 020  
CDU –025.171

Editora filiada a



EDUFBA

Rua Barão de Jeremoabo, s/n, Campus de Ondina,  
40170-115, Salvador-BA, Brasil  
Tel/fax: (71) 3283-6164  
[www.edufba.ufba.br](http://www.edufba.ufba.br) | [edufba@ufba.br](mailto:edufba@ufba.br)

# Sumário

**9 Prefácio**

*Heloísa Liberalli Bellotto*

**11 Apresentação**

*Maria Teresa Navarro de Britto Matos*

*Francisco José Aragão Pedroza Cunha*

*Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá*

*Aurora Leonor Freixo*

## **Parte 1 – Ensino em Arquivologia**

**17 Los nuevos paradigmas de la archivística y sus implicaciones en la formación y en la investigación**

*Maria Manuela Moro Cabero*

**41 Formação em Arquivologia no Brasil: análise da influência acadêmico-institucional**

*Gabrielle Francinne de Souza Carvalho Tanus*

*Carlos Alberto Araújo*

**61 Uma proposta de formação mínima para os cursos de Arquivologia das universidades brasileiras**

*Flávia Helena Oliveira*

*Renato Tarciso Barbosa de Sousa*

**75 Da Arquivologia que fazemos: mapeamento dos currículos dos cursos de Arquivologia no Brasil**

*Welder Antônio Silva*

*Cíntia Chagas Arreguy*

*Leandro Negreiros*

**97 A revisão curricular na Arquivologia da UFSM como resultado da avaliação do ensino**

*Fernanda Kieling Pedrazzi*

*Rafael Chaves Ferreira*

*Sonia Elisabete Constante*

**113 A competência informacional e o desempenho acadêmico de estudantes de Arquivologia**

*Ivone Guerreiro Di Chiara*

*Linete Bartalo*

*Miguel Luiz Contani*

- 133 **Blogs em Arquivologia: ferramentas de ensino-aprendizagem ou componentes do ato pedagógico?**  
*André Porto Ancona Lopez*  
*Rodrigo Fortes Ávila*
- 151 **O perfil dos arquivistas egressos do curso de Arquivologia da Universidade Federal do Espírito Santo (UFES): percurso metodológico da pesquisa**  
*Solange Machado de Souza*
- 167 **O cenário da pós-graduação stricto sensu em Arquivologia no Brasil**  
*José Maria Jardim*
- 185 **A pós-graduação stricto sensu em Arquivologia no Brasil**  
*Solange Machado de Souza*
- 207 **Gestão de documentos: capacitação de agentes públicos do Poder Executivo Federal**  
*Djalma Mandu de Brito*

## **Parte 2 – Comunicação científica e Arquivologia**

- 227 **A comunicação científica, o acesso, a construção e o custo do conhecimento**  
*Sandra Lúcia Rebel Gomes*
- 245 **A Reparq e a proposta de uma Associação de Ensino e Pesquisa em Arquivologia no cenário arquivístico brasileiro: balanço e perspectivas**  
*Cyntia Roncaglio*
- 259 **O currículo Lattes como fonte de informação no estudo da produção do conhecimento científico na Arquivologia**  
*Leandro Coelho de Aguiar*  
*Renata Regina Gouvêa Barbalho*  
*Vitor Manoel Marques da Fonseca*

## **Parte 3 – Arquivos, Arquivologia e Administração Pública**

- 279 **Desafios e perspectivas de implementação da lei de acesso à informação no âmbito da Administração Pública Federal**  
*Paola Rodrigues Bittencourt*
- 299 **Dimensões político-arquivísticas da avaliação de documentos na Administração Pública Federal (2004-2012)**  
*Ana Celeste Indolfo*

- 317 Um estudo sobre gestão de documentos arquivísticos digitais na administração pública federal brasileira**  
*Brenda Couto de Brito Rocco*
- 335 O patrimônio arquivístico brasileiro em perigo: mapeamento de atos lesivos e levantamento das ações adotadas pelo estado**  
*Cristiane Basques*  
*Georgete Medleg Rodrigues*
- 349 O lugar do arquivo: um levantamento na legislação de Minas Gerais, 1994-2011**  
*Renato Pinto Venâncio*
- 365 Os documentos especiais à luz da Arquivologia contemporânea: uma análise a partir das instituições arquivísticas públicas da cidade do Rio de Janeiro**  
*Anna Carla Almeida Mariz*  
*Thiago de Oliveira Vieira*

#### **Parte 4 – Arquivos e Tecnologias**

- 387 A aplicação da taxonomia no software de descrição arquivística ICA-AToM**  
*Daniel Flores*  
*Débora Flores*  
*Sérgio Ricardo da Silva Rodrigues*
- 403 Acesso e preservação do patrimônio arquivístico documental: um repositório digital para o Diário de Classe**  
*Sérgio Renato Lampert*  
*Daniel Flores*
- 423 Metadados para preservação e segurança do Diário de Classe eletrônico da UFSM**  
*Débora Flores*  
*Dulce Elaine Saul da Luz*  
*Raul Ceretta Nunes*
- 441 O banco de dados sob um olhar arquivístico através da Ciência da informação – comunicação, informação e conhecimento**  
*Gilberto Fladimar Rodrigues Viana*  
*Telma Campanha de Carvalho Madio*
- 457 A web 2.0 e as instituições arquivísticas nacionais de países de tradição ibérica: uma reflexão sobre a cultura participativa**  
*Louise Anunciação Fonseca de Oliveira*  
*Maria Teresa Navarro de Britto Matos*

## Parte 5 – Organização e Tratamento de Acervos

- 479 Metodologia para levantamento tipológico em arquivos pessoais de cientistas**  
*Márcia Cristina Duarte Trancos*  
*Maria Celina Soares de Mello e Silva*
- 495 Descrição e acesso ao patrimônio documental da UFSM: o Campus Avançado de Roraima**  
*Camila Poerschke Rodrigues*  
*Daniel Flores*  
*Sérgio Renato Lampert*
- 513 Arquivo como instrumento: da gestão de atividades pessoais a ponto de referência de memórias coletivas – um olhar sobre o arquivo pessoal de Dom Adriano Mandarino Hypólito**  
*Bruno Ferreira Leite*  
*João Marcus Assis*
- 525 Uma relação distante: análise sobre a utilização de métodos bibliométricos / quantitativos pela Arquivologia**  
*Roberto Lopes dos Santos Júnior*
- 541 Os arquivos da Biblioteca Nacional: contribuições para o desenvolvimento de um projeto de pesquisa sobre a construção de uma rede de informações científicas**  
*Carlos Henrique Juvêncio*  
*Georgete Medleg Rodrigues*
- 555 A noção de ramificação dos documentos arquivísticos: o exemplo dos fundos relacionados à Guerrilha do Araguaia**  
*Shirley Carvalhêdo*
- 573 Recomendações e moções**

## Prefácio

A demonstração da consolidação de uma área do conhecimento que se pretende conjunção de saber e de profissão, carreando em seu entorno todos os elementos vitais à sua existência e desenvolvimento, dá-se quando essa área é capaz de demonstrar que está habilitada a ter e a manter uma identidade própria, que a torne inconfundível e única.

A Arquivologia no Brasil, como área de saber universitário e de profissão inequívoca, ao aproximar-se de seu cinquentenário de existência como tal, parece ter finalmente chegado a essa consolidação. No decorrer desse tempo tem-se assistido paulatinamente ao desenvolvimento e enraizamento de uma “ciência” que vai produzindo seus frutos como área do saber e como profissão. Pesquisas em andamento, resultados de pesquisas aplicadas a arquivos, aperfeiçoamento metodológico e prático, formação consistente de novos profissionais, educação contínua para os já experientes na área – esse é o panorama atual, não obstante o difícil momento pelo qual passa o país.

Participei desta III Reunião de Ensino e Pesquisa em Arquivologia (Reparq) na qualidade de ministrante de *workshop* sobre o preparo didático dos professores de Arquivologia, o que me proporcionou a possibilidade de assistir à maioria das sessões e pude acompanhar a pertinência e a acuidade dos trabalhos apresentados. A soma das informações ali divulgadas e discutidas apresenta um rico panorama para melhor compreender-se esse momento do panorama arquivístico no Brasil. A publicação dos trabalhos ali apresentados é um precioso presente que a Editora da Universidade Federal da Bahia, com o apoio financeiro da Fundação do Amparo à Pesquisa do Estado da Bahia, ora nos proporciona.

Esta coletânea, na verdade, representa um quadro que demonstra o amadurecimento a que chegaram os cursos universitários da área: o entrosamento entre professores, mestrandos e doutorandos na apresentação de suas pesquisas, reflexões e perplexidades. São desafios a enfrentar, com ênfase, como seria de se esperar, nos novos paradigmas para o ensino e a pes-

quisa; na discussão da formação no que concerne às necessidades curriculares em um mundo tão cambiante como o presente; na produção, acesso, uso e guarda dos documentos digitais.

De um lado, nas organizações, o momento é de mudanças reclamadas pela tecnologia, pela competitividade e pelos ambientes no mercado global, tudo isso a exigir profundas mudanças nos sistemas de informação, nos quais se inserem os arquivos; de outro lado, os governos em escala mundial, vêm-se diante das transformações nos sistemas burocráticos e diante da necessidade gritante de transparência administrativa demarcada pela força da cidadania. Tudo isso exigindo mais e mais a modernização e atualização dos sistemas arquivísticos. Exigindo, portanto, inovações, e essas, só serão eficazes se baseadas em pesquisas e estudos que as construam e desenvolvam, resultando em projetos concretos. Assim, cresce a demanda por professores capazes de formar profissionais habilitados para tanto. E o panorama apresentado por esta III Reparq demonstra que estamos no caminho certo.

Os trabalhos ora reunidos nessa coletânea vem justamente contribuir para satisfazer essa demanda de novos paradigmas teóricos e metodológicos que respondam à aquela desafiadora demanda. O conteúdo desses trabalhos pode trazer respostas aos desafios profissionais que diariamente recebem os arquivistas – e cada vez mais.

Em boa hora o Instituto de Ciência da Informação da Universidade Federal da Bahia propõe-se a publicar os resultados da III Reparq, resultados esses que certamente iluminarão futuros caminhos da pesquisa e do ensino da Arquivologia no Brasil.

São Paulo, 15 de setembro de 2015

*Heloísa Liberalli Bellotto*  
Universidade de São Paulo. SP

## Apresentação

A coletânea *Perfil, evolução e perspectivas do ensino e da pesquisa em Arquivologia no Brasil* reúne os resultados de pesquisas apresentadas na III Reunião Brasileira de Ensino e Pesquisa em Arquivologia (REPARQ), realizada pelo Instituto de Ciência da Informação da Universidade Federal da Bahia na cidade de Salvador, Bahia, no período de 16 a 18 de outubro de 2013, no Campus Ondina, com o apoio do Fórum Nacional de Ensino e Pesquisa em Arquivologia. Pesquisas em fase de desenvolvimento e/ou concluídas, empreendidas por docentes, discentes (mestrandos e doutorandos) e pesquisadores da área vinculados a universidades e demais instituições dedicadas à pesquisa. Entende-se que publicar resultados de pesquisa é tão importante quanto a própria pesquisa e corresponde a uma das funções sociais da ciência.

Este livro parte do pressuposto de que a institucionalização da Arquivologia, como campo acadêmico-científico, no Brasil, encontra-se em processo de consolidação, devido às conquistas em âmbito nacional e, também, pela própria afirmação da área, na esfera internacional. Entre os anos de 1977 e 2012, o ensino universitário da Arquivologia, na graduação, vem se expandido e conquistando identidade própria. Totalizam, no momento, 17 cursos de graduação, todos ministrados por universidades públicas federais e estaduais, distribuídos nas 5 regiões geopolíticas do Brasil. Da mesma forma, são vários os indicadores do crescimento da pesquisa em Arquivologia nas universidades, instituições arquivísticas e outras organizações. Contudo registrava-se a ausência de mestrado e doutorado em Arquivologia, o que motivou uma demanda dos profissionais da área junto a programas de pós-graduação em Ciência da Informação, História, Administração, Educação e Engenharia de Produção. O ano de 2012 se apresentou como marco significativo na história da Arquivologia brasileira, quanto à pós-graduação, por meio da criação do primeiro curso de Mestrado Profissional em Gestão de Documentos e Arquivos, na Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (UNIRIO). Uma ação oportuna e de significado valioso quanto aos futuros caminhos da Arquivologia, sob as perspectivas do Plano Nacional de Educação (2011-2020), do Plano

Nacional de Pós-Graduação (2011-2020) e do incremento de políticas públicas de fomento a pesquisa e à inovação.

A evolução dessa trajetória possibilita a demarcação da área conquistada pela Arquivologia junto às demais ciências, além de subsidiar a construção de uma consciência coletiva da comunidade arquivística no Brasil, representada por discentes, docentes e pesquisadores. Nesse contexto de grande significado para a Arquivologia, cabe ressaltar que a presente coletânea se constitui de 31 textos produzidos por 50 autores, comprometidos em dar ênfase às questões estratégicas de interesse para a Arquivologia brasileira, no século XXI. Importante registrar, também, que os referidos textos foram todos apresentados, enquanto conferências e comunicações orais de pesquisa, no âmbito da III Reparq.

A Reunião contou com o honroso apoio dos seguintes órgãos de fomento à pesquisa: Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES), Conselho Nacional de Pesquisa (CNPq) e Fundação de Amparo à Pesquisa do Estado da Bahia (FAPESB).

Embora com um eixo comum, considerando a abrangência dos temas objeto dos textos produzidos, optou-se por agrupá-los em 5 partes: “Ensino em Arquivologia”; “Comunicação Científica em Arquivologia”; “Arquivos, Arquivologia e Administração Pública”; “Arquivos e Tecnologias” e “Organização e Tratamento de Acervos”. Soma-se, ainda, a publicação das Recomendações e Moções aprovadas na Plenária de Encerramento da III REPARQ.

A primeira nos remete ao “Ensino em Arquivologia”. Destaca questões relativas aos novos paradigmas e a formação em Arquivologia: grade curricular; competências e desempenho acadêmico de estudantes; perfil de egressos; pós-graduação *lato e stricto sensu*; capacitação de agentes públicos e, ferramentas de ensino-aprendizagem.

“Comunicação Científica em Arquivologia”, tema da segunda parte, trata da comunicação científica, do acesso, da construção e do custo do conhecimento; da proposta de criação de uma Associação de Ensino e Pesquisa em Arquivologia, além do currículo *Lattes* como fonte de informação no estudo da produção do conhecimento científico.

A terceira, “Arquivos, Arquivologia e Administração Pública”, apresenta os desafios no âmbito da administração pública brasileira em relação às perspectivas da implementação da Lei de Acesso à Informação; as dimensões político-arquivísticas da avaliação de documentos; a gestão de documentos arquivísticos digitais; o mapeamento de atos lesivos ao patrimônio arquivístico e das ações do Estado; o lugar do arquivo na legislação e, os documentos especiais custodiados por instituições arquivísticas públicas.

A quarta, “Arquivos e Tecnologias”, refere-se à aplicação da taxonomia no *software* de descrição arquivística ICA-AtoM; o banco de dados sob um olhar arquivístico; repositórios digitais; e a *web 2.0* e instituições arquivísticas.

“Organização e Tratamento de Acervos”, quinta parte, registra a discussão em torno do levantamento tipológico em arquivos pessoais; da descrição e acesso ao patrimônio documental; da gestão de atividades pessoais; da análise sobre a utilização de métodos bibliotecnômicos / quantitativos; dos arquivos da Biblioteca Nacional; e da noção de ramificação dos documentos arquivísticos.

Nossos agradecimentos à Editora da Universidade Federal da Bahia (EDUFBA) cujo apoio foi decisivo para tornar possível a publicação deste livro, sob a honrosa chancela da FAPESB. Assegurando, portanto, a divulgação e a socialização das pesquisas apresentadas durante a III REPARQ. O conhecimento publicado confere a base essencial com vistas ao fortalecimento de uma cultura científica na área de Arquivologia.

Salvador, Bahia, março de 2015.

*Maria Teresa Navarro de Britto Matos*  
*Francisco José Aragão Pedroza Cunha*  
*Alzira Queiróz Gondim Tude de Sá*  
*Aurora Leonor Freixo*

# Los nuevos paradigmas de la archivística y sus implicaciones en la formación y en la investigación

*Maria Manuela Moro Cabero*

Los profesionales, formadores e investigadores de la Archivística reunidos en este encuentro somos conscientes de que la Disciplina soporta grandes transformaciones. Nos referimos a los cambios concurrentes en un marco temporal reducido, donde tanto la naturaleza de sus mutaciones como el alcance de las mismas es un hecho y se percibe con gran nitidez. Los conocimientos actuales de la disciplina, aunque muy sólidos, resultan insuficientes para afrontar algunos de los problemas presentados en el albur del presente siglo. Por tanto, considerando el título de esta ponencia se admite la existencia de situaciones paradigmáticas, partiendo del concepto de T. Kuhn. Nuestro objetivo es reflexionar sobre dichas situaciones e intentar responder a los siguientes interrogantes: ¿cómo han surgido? ¿Cuáles son? ¿Cuál es su alcance? ¿Cómo repercuten en la identidad profesional? ¿Dónde ubicar la disciplina en el ciclo del paradigma? ¿Hacia dónde deben encauzarse las investigaciones?

## **El contexto originario de las situaciones paradigmáticas: la comprensión del entorno**

Las dos últimas décadas del pasado siglo se caracterizaron por la búsqueda de respuestas a los numerosos problemas, derivados de la implementación de las tecnologías informáticas en las organizaciones; transformación que afectó al objeto de trabajo de la Disciplina Archivística, dado el interés, en primer término por la gestión electrónica de documentos y, en segundo lugar, por el documento electrónico y su primacía frente al convencional. La

naturaleza del objeto, exigía cambios en los convencionales métodos de trabajo y conocimiento, originando amplios debates en la comunidad internacional sobre nacientes requisitos de aprendizaje, necesarios para afrontar un adecuado tratamiento, conservación y difusión del mismo; especialmente, debido a la singular combinación de características que lo conformaban: complejidad, inmaterialidad y dependencia tecnológica, entre otras. Para la superación de los nacientes retos, se promovió un amplio ejercicio de teorización de trascendente calado bajo enunciados tan llamativos como: archivística numérica, e-archivística o re-archivística, etc. De este modo, en el ocaso del s. XX, la comunidad internacional de archiveros demostró entusiasmo, esfuerzo y efectividad en la búsqueda de soluciones puntuales ante los problemas derivados de las tecnologías de la información. El grito de “América está en peligro de perder su memoria” desató un vendaval de proyectos internacionales, nacionales y locales, institucionales y académicos, destacando entre sus frutos más llamativos la invitación a enfatizar otros elementos de la Disciplina, mediante la representación del tratamiento del objeto en su contexto y, por ende, mediante la lente tridimensional del denominado “continuo”. El despliegue y aceptación de estas teorías, supusieron el desequilibrio del peso del objeto observado en la Disciplina, minimizando su valor, en beneficio del contexto, del método y de la finalidad: enfatizando el conocimiento del contexto productivo, el análisis y despliegue de los procesos así como el de los servicios y su evaluación y control desde un enfoque sistémico. (UPWARD, 2013) Detallamos con mayor precisión el enfoque revolucionario de los antedichos cambios.

El crecimiento de los documentos electrónicos se reflejó en aspectos claves, tales como: el volumen que se ha mantenido en crecimiento sostenido por la proliferación de tecnología de procesamiento y almacenamiento de la información (hard y software), el desarrollo del comercio electrónico y las iniciativas de los e-gobiernos. No es de extrañar que García-Morales (2013, p. 8) caracterice dicha transformación al afirmar que en el

Siglo XXI, el verdadero cambio de paradigma radica en la evolución desde la ‘gestión electrónica de documentos’ a la ‘gestión de documentos electrónicos’. Esto es, de la ciencia archivística normal de carácter conservacionista, centrada en un objeto convencional, se muta a una ciencia revolucionaria condicionada por el silicio.

A su vez, el tsunami de las nuevas tecnologías originó una explosión de la información creada y disponible en las organizaciones apuntando a desconocidas necesidades informativas, así como de gestión de la información y, por ende, a nuevos modelos de servicio y de rentabilidad de la gestión documental e informativa. A esta realidad se suma el efecto de la implementación en las organizaciones, a finales del s. XX, de nuevos modelos de gestión

basados en la innovación, el conocimiento, en los que se percibe a la información como un recurso intangible que aporta valor y competitividad en la organización. Junto a esta visión, en el presente siglo, al albur de la consolidación de la sociedad red se han perfilado nuevos modelos de gestión,<sup>1</sup> produciéndose un cambio significativo que afecta al rol del profesional de la información. Precisamente, esta oleada de constantes cambios organizacionales fue definida por T. Peters (2003) como “La danza del cambio” subrayando mediante esta denominación los considerables cambios acontecidos en las organizaciones cada vez más supeditadas a condiciones de competitividad en sus mercados globales. La inteligencia competitiva encumbra el valor de la información como respuesta a las incertidumbres y acentúa la ausencia de práctica y la dificultad de averiguar el peso de la desinformación. (COMAI, 2011) En este sentido, Alós Moner (2012) enfatiza la importancia del conocimiento frente a la información, precisamente al acentuar su valor mediante el “filtrado, interpretado y sintetizado del mismo” y ahondar en su inmersión en la cultura corporativa, en el liderazgo, en la participación de las personas, frente al procesamiento de contenidos informativos orientado a facilitar su acceso, focalizado en su automatización y el potencial de las tecnologías, frente a un conocimiento participativo y compartido que redundaba en la toma de decisiones.

En paridad a estos cambios organizacionales, otros acontecen en la sociedad. En esta línea, los gobiernos democráticos han potenciado, a exigencia de la ciudadanía, los valores democráticos, trabajando mediante la consolidación de administraciones modernas, eficaces y eficientes que satisficieran la atención de una ciudadanía heterogénea y concienciada con servicios de calidad. Administraciones orientadas a demostrar buen gobierno y aportar confianza a sus ciudadanos, mediante la rendición de cuentas, la defensa de la transparencia informativa y la facilitación de derechos tales como el acceso a la información y la protección y seguridad de aquellos datos de carácter personal. Un ejemplo de amplio desarrollo de disposiciones, normativas y documentos marco esenciales en este camino que afecta a un territorio considerable es la UE (Unión Europea), donde desde su legislación constitutiva (Tratados), cartas (Carta de los Derechos fundamentales, y recomendaciones), códigos (de conducta de las Administraciones) y otras normativas complementarias, se orientan a la transparencia y a consolidar el derecho de acceso a los documentos de sus instituciones. (QUIRÓS SORO, 2012) Los diferentes pla-

---

1 Esbozamos su recorrido: de las concepciones sistémicas de las entidades (integración y desintegración de cómputos holísticos donde las partes y sus interrelaciones son tan importantes como el todo y cuyos fundamentos han sido utilizados para la concepción sistémica de la gestión de los documentos), pasando por el reconocimiento de modelos de gestión del conocimiento e innovación (donde se resalta el conocimiento, la información, la documentación y los datos como un conjunto de activos intangibles cuya gestión producen valor para la organización y tal como pretendemos explicar, valor para el archivo), hasta los nuevos modelos red promovidos por M. Castells, surgidos en los albores del s. XXI. (en los que se destaca el predominio de una administración de nodos de la red, en base a vínculos de confianza y de comunicación en la globalidad, repercutiendo directamente en el modo de gestionar y servir en el archivo).

nes de modernización, eficacia o avance en servicios de calidad se recogen en una buena parte de las administraciones afectando, directa e indirectamente, a los centros de archivo debido al peso que supone en los modelos de gestión normalizada la documentación como elemento vehicular de información (qué tenemos), consolidación (cómo lo hacemos) y piedra angular de la evaluación (cómo lo hemos hecho). Los fines de demostrar cumplimiento, eficacia en las acciones y rendición de cuentas pueden ser considerados factores incidentes en el surgimiento de un nuevo paradigma, aunque este precisa de la confluencia de un nuevo factor: la red, cuyo potencial comenzamos a vislumbrar en el presente, observándolo como elemento diferenciador económico y social, bajo la denominada brecha digital. La sociedad red nos aporta cambios muy veloces y significativos que inciden en la Disciplina:

- a. la mutación del objeto cuya naturaleza rebasa el componente de silicio hacia su esencia virtual;
- b. la complejidad del recurso digital en el que se reconocen datos, documentos, bases de datos, etc. conformando el magma que autores como Upwar denominan “Caos o breva”;
- c. el surgimiento de un nuevo prototipo de usuario denominado nativo digital AO “Allways On”- esto es, de última generación; exigentes en nuevas formas de servicio de la información y de su actuación, fundamentada en una actitud pro-activa y muy participativa.

Documento electrónico, inteligencia competitiva, buen gobierno y sociedad-red moldean la Disciplina afectando a las habilidades y competencias del profesional de la información y documentación. Este combinado ha sido batido y alimentado en los últimos 30 años, periodo a todas luces insuficiente para afrontar su digestión, pues en el observamos lo siguiente:

- a. Entornos de incertidumbre para sujetos con excesivas certidumbres;
- b. Sujetos-usuarios proactivos cuya herramienta de comunicación es el navegador;
- c. Sujetos-profesionales conscientes de establecer alianzas e intereses de investigación internacionales, nacionales y locales para resolver sus problemas;
- d. Objetos convencionales de trabajo que pierden su consistencia física a favor de su virtualidad;
- e. Métodos de tratamiento que deben considerar al objeto, el contexto y finalidad en sus facetas tridimensionales (paradigma en sí mismo, si nos referimos al continuo) y en su virtualidad (gestión en la nube);
- f. Finalidad-organización de conservar y difundir supeditada a la obsolescencia tecnológica y a la generación de valor en entornos de conocimiento, lejos de demostraciones de

- reducción de las economías tangibles (almacenamiento y consulta) a favor del logro de inteligencia competitiva;
- g. Finalidad-sociedad de facilitar y conservar el patrimonio social de los pueblos y de asegurar su alcance a todo tipo de sociedades especiales (marginales, género, oral) subrayando nuevas narrativas e identidades;
  - h. Desarrollo de servicios orientados no tanto a facilitar los documentos, sino a facilitar la interacción del usuario con los documentos;
  - i. Requisitos de formación centrados en el dominio del tratamiento técnico de documentos convencionales a perfiles de informáticos de la gestión de los documentos, de la información y del conocimiento;
  - j. En suma, perfiles de gestores de documentos, demediados por el cambio, a mediadores de información y conocimiento en la infoesfera.

## **La identificación de situaciones paradigmáticas. Detalle descriptivo sobre su alcance**

En este epígrafe se enumera situaciones paradigmáticas de las que detallamos su alcance con el objetivo de determinar su grado de consolidación y de desvelar los requisitos de conocimiento que debe afrontar el profesional ante ellas.

### **Situación Paradigmática 1 – Una realidad: la oficina virtual por defecto**

El desarrollo de disposiciones y normas impulsoras del comercio electrónico y del acceso electrónico de los ciudadanos a la administración, así como su desarrollo operativo mediante un ordenamiento legislativo complementario, ha supuesto una guillotina para las oficinas sin papel o las oficinas híbridas del presente.

García-Morales (2013) señala que a corto y medio plazo las tendencias de trabajo en entornos electrónicos impactarán en la gestión de la información y de los documentos. La tan esperada oficina sin papel pervive en nuestros días con la electrónica. Si bien, la observación de los servicios de muchas administraciones públicas permite confirmar un panorama de *servicio electrónico por defecto* muy a corto plazo; esto es, se concibe el fin de los entornos híbridos, a favor del soporte digital. No obstante, García-Morales (2013) especifica que a pesar de que el 100% de los documentos tienen su origen en soporte electrónico, se estima que un 45% son sometidos a procesos electrónicos o que el 77% de las facturas que llegan en PDF se imprimen. Las tecnologías de la información y de la comunicación han promovido un des-

pliegue de servicios para los ciudadanos mediante diversos canales y dispositivos incluidos los móviles. La digitalización completa de procesos y de documentos es la tendencia. Amutio Gómez (2013, p. 144) aporta un ejemplo significativo: en la Administración General del Estado en España es posible tramitar por Internet el 90% de los 2.500 procedimientos censados, representando una ratio del 99% de la tramitación total. Un segundo aspecto de interés se desprende de la observación de la evolución de compra de *dispositivos móviles*, dado que se estima que en el 2015 existirán más dispositivos móviles de red que habitantes en el planeta. El dato es suficientemente indicativo para vislumbrar el potencial de trabajo en este campo, pues en él se fragua un nuevo ecosistema de trabajo que no puede ser obviado por los archiveros, dado que afectará a la creación, acceso, captura y conservación de los documentos y de la información. Las administraciones de entidades públicas y privadas están orientando sus contenidos informativos hacia estos dispositivos pues representan una puerta abierta hacia cada ciudadano-cliente. Vinculado a este hecho, nos recuerda Amutio Gómez (2013) un nuevo reto: el logro de los *servicios plenamente interoperables* que permitan la cooperación, la utilización y reutilización de datos, dando paso a la aparición de nuevos objetos documentales –diferentes a los documentos tradicionales- como producto de autocreación, de operaciones, de transacciones, de colaboraciones, de registros, etc. Esta capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que dan soporte, debe consolidarse progresivamente en paralelo al desarrollo de los servicios de las instituciones, de las infraestructuras de apoyo de estos y de su evolución tecnológica. En el caso español, la Agenda Digital, (en cumplimiento del la Agenda Digital para Europa en 2015-2020), formula entre sus objetivos:

[...] fomentar el despliegue de redes y servicios para garantizar la conectividad digital; [...] desarrollar la economía digital para el crecimiento, la competitividad y la internacionalización de la empresa [...]; mejorar la administración electrónica y los servicios públicos digitales; reforzar la confianza en el ámbito digital y promover la inclusión y alfabetización digital. (ESPAÑA, 2013, p. 4)

En esta línea la agenda digital europea se ha planteado entre sus fines el incremento del uso regular de la red Internet del 60 al 75% en el 2015 o lograr que el 50% de sus ciudadanos utilicen el e-gobierno en el 2015 para más de la mitad de los formularios prestados. Incluyendo para el e-comercio un aumento en su uso del 50% de los ciudadanos europeos. Muy estrechamente relacionado con la interoperabilidad es destacado por Amutio Gómez (2013, p. 146) la sostenibilidad de infraestructuras y de servicios orientados al logro de necesidades comunes, configurando un prototipo de “ecosistema o de urbanización” – en términos de dicho autor – que facilite la introducción de nuevos servicios en armonía con los existentes,

reduciendo esfuerzos para el logro de servicios de naturaleza común o de funcionalidades comunes tales como registro electrónico, sede electrónica, gestión de expedientes y de documentos electrónicos, facturación electrónica, notificaciones electrónicas u otros servicios como portales de estados, comunidades determinadas que se configuren como puntos de acceso de un número amplio de instituciones.

## **Situación paradigmática 2 – Tecnologías de tercera generación para usuarios interactivos e infomediarios de la información, habitantes de la infoesfera**

La tecnología en los umbrales del s. XX e inicios del s. XXI permanece como factor de transformación y caracterización de los modelos sociales, perfilando modelos de gestión red o basados en el potencial de la red. Luciano Floridi (2013) establece una clasificación de las tecnologías en función de su naturaleza de primer,<sup>2</sup> segundo<sup>3</sup> y tercer<sup>4</sup> orden en base a su potencialidad. Es precisamente, la sociedad red la usuaria de las tecnologías de tercera generación cuya comunicación se produce entre máquina y máquina y cuyo éxito se sustenta sobre una intermediación de calidad, basada en interfaces orientadas al usuario, dotadas de diseños muy evolucionados, conformando en palabras de dicho autor una *infoesfera*, donde se reconocen propiedades, interacciones, procesos, relaciones mutuas y numerosas entidades informativas responsables de constituir dicho entorno informativo y donde se ubican los agentes informativos; esto es: gestores de la información y usuarios siempre conectados (Always On). El oleaje tecnológico consolida las tecnologías de la información mientras golpea con las tecnologías sociales de la comunicación, potenciando la Web social a demanda de generaciones conectadas permanentemente que utilizan el navegador como herramienta básica. Floridi (2013) anuncia que esta generación nacida digital tendrá dificultades para comprender cualquier otro espacio ajeno a la *infoesfera*. A este respecto, Aquino Remigio (2013, p. 18) aporta cifras para el 2012 citando a Pigdom: 2.200 millones de cuentas de correo electrónico; 2.400 millones de usuarios de Internet en el mundo; 634 millones de sitios webs; 51 de ellos añadidos en el último año, 1.300 millones de smartphones en el mundo, siendo el 13% del tráfico global de Internet correspondiente a los dispositivos móviles. En este sentido L. Floridi (2013) asevera que en el “futuro cada vez más objetos serán entidades informatizadas capaces

---

2 Entre un humano y la potencialidad natural. Ejemplo: la rueda.

3 Entre un humano y la potencialidad de una tecnología. Ejemplos, un destornillador, la llave.

4 Entre tecnología como usuario y la potencialidad de otras tecnologías. Ejemplo, ordenador en conexión con otro, con un dispositivo móvil.

de aprender, aconsejar y comunicarse entre ellas, denominándolas *Identidades*. Éstas funcionan siguiendo el esquema 24/365; esto es, disponibilidad 24 horas todos los días del año en cualquier lugar y cualquier momento. Floridi, en un ejercicio de imaginación, al concluir su estudio, nos invita a repensar una mutación de las realidades, donde el hecho virtual, pareciera mayor realidad, en un continuo de apropiación de la *infoesfera*, frente a un usuario que en ese proceso de auto-etiquetado se desdibuja de la realidad. ¿Cuál es el rol que el profesional en este entorno debe desempeñar considerando que representa un avatar infomediario entre la realidad y la virtualidad? Dicho autor, cuestiona su operatividad ante estas tecnologías. Sin embargo, J. Lamont (2012) destaca su oportunidad y potencial ante el análisis del enfoque del **e-descubrimiento**. Los servicios de descubrimiento de los recursos digitales vienen a representar medios y herramientas más acordes a las tecnologías de tercera generación. Ello supone el diseño de interfaces de descubrimiento con numerosas funcionalidades y potentes e intuitivos medios de descubrimiento empleados por los usuarios para realizar sus búsquedas, desplegar los resultados para su reutilización mediante las funcionalidades incorporadas para interactuar con los contenidos obtenidos. La disposición de los datos y de sus productos –como metacatálogos-, los metadatos proporcionados por el productor, por el proveedor de servicios, por el centro de archivo y unidades de preservación así como otros materiales conforman nuevas dimensiones de servicio y conllevan nuevos requisitos formativos para el profesional. Su potencial redundará en beneficio de la comunidad, dado que se pretenden disponer los recursos digitales de modo más visible, accesible y utilizable, permitiendo cubrir un amplio abanico de recursos en las búsquedas, con resultados relevantes y a ser posible desde una única interfaz, cubriendo la posibilidad de ofrecer opciones de solicitud o consulta del documento en entornos híbridos (soporte convencional o acceso a contenidos si se trata de digital). Los servicios de descubrimiento conllevan igualmente opciones de navegación por facetas, interacciones con los usuarios (comentarios, votos, reseñas, etiquetas), RSS de nuevos recursos o contenidos, detección de errores de deletreado, etc. Este tipo de servicios incluye aspectos de interés como son la auto-categorización y el control de las ontologías y taxonomías en la recuperación de la información; aspectos que deben de ser investigados por los profesionales de la información, dado que es posible establecer el inicio de este proceso en el momento de la creación del recurso y, por ende, es el creador del mismo, el responsable de su clasificación, aunque también el más cercano a su ontología en el contexto de producción. A este respecto, el profesional viene a ser el experto de dinamizar los hilos del *tiempo a la conquista del tiempo*, tal y como defienden Upward y otros (2013).

### Situación paradigmática 3 – Gestión y servicio de recursos digitales en lugares ignotos: la gestión en la nube

El “cloud computing” es entendido como una plataforma escalable y abstracta para la provisión de servicios disponibles y accesibles en la red sobre una base colaborativa cuya disponibilidad, calidad y cantidad de servicios se oferta/consolida mediante contratos acordados entre el usuario y el proveedor del servicio en la nube, basada en tecnologías que pueden ser descritas mediante un modelo de etiquetado (ASKHOJ; SUGIMOTO; NAGAMORI, 2011, p. 176) Los principios fundamentales enunciados por O’Reilly sobre los que se fundamenta la Web 2.0 explican el éxito del “cloud computing” y su utilización por las administraciones y por extensión la interacción en el archivo. Destacamos entre ellos: el entorno Web como plataforma, su capacidad para potenciar la inteligencia colaborativa, la reducción de costes que implica minimizar al máximo las actualizaciones de versiones de software, la multiplicidad en el uso de dispositivos portátiles y su orientación al usuario con la disposición de amigables interfaces, simplicidad de sus servicios y la adecuada gestión de los datos y bases de datos especializadas tanto para productos, enlaces o servicios. El alubión de datos ha ocasionado una avalancha digital en buena parte de las entidades que viene siendo paliada mediante la contratación de un proveedor de servicios en la nube.<sup>5</sup> La oferta de dichos servicios favorece en las entidades el despliegue de soluciones tecnológicas y de servicios reduciendo costes y facilitando gestiones comunes para entidades que geográficamente se encuentran dispersas. Tanto la gestión como el almacenamiento virtual distribuido de datos y documentos afectan directamente al archivero. Esta práctica genera múltiples interrogantes desde un enfoque archivístico, tal y como señalan K. Stuart y D. Bromage (2010). El primero de ellos se centra en cuestionar la capacidad de una organización para controlar los documentos desconociendo su ubicación. El profesional percibe múltiples incertidumbres derivadas de ámbitos heterogéneos tales como el de la Diplomática: ¿Los datos son documentos?; el del Derecho: ¿Cuál es la situación legal de los datos-documentos y de sus múltiples copias?; el de la recuperación de la información: ¿Cómo se reutilizan, cómo se replican los datos?; ¿Cuál es la situación legal del acceso? ¿Quién puede consultarlos? ¿Cómo se efectúan los procesos de descubrimiento del recurso? ¿Qué taxonomías se emplean? ¿Quién las realiza?; el de la conservación: ¿Quién los conserva? ¿En qué formatos se trabaja para su conservación y disposición? ¿Cómo se implementan los procesos de valoración y de disposición derivados?, etc. El diálogo entre proveedor y gestor se ve oscurecido en el tipo de contrato e incide en aspectos tan esenciales para

5 Debe comprenderse como modelo de disposición y almacenamiento de datos en red con un alcance global, mediante la configuración de un grupo compartido de recursos informáticos (servidores, servicios, aplicaciones, redes, etc.) dispuestos al servicio en atención a necesidades de demanda.

la conservación del patrimonio digital tales como: propiedad de los datos y de los archivos de datos, accesibilidad, preservación a largo plazo, responsabilidad en la preservación, armonización de la legislación entre proveedores de servicios y derechos de los clientes, apertura de datos, custodia de los documentos transferidos, organización lógica de la información: taxonomías y ontologías sobre los documentos, etc. El control de los documentos en la nube es una de las situaciones que precisa soluciones sólidas orientadas a disminuir los riesgos de lo que García Morales (2013, p. 108) denomina deslocalización física y jurídica. Los profesionales son conscientes de ello y en esta línea representan un buen ejemplo de trabajo los Archivos Nacionales de EEUU (Guía realizada por el NARA) y los Archivos Nacionales de Australia (formulario de evaluación para la contratación de servicios en la nube<sup>6</sup>).

#### **Situación paradigmática 4 – Continuidad digital y preservación de recursos digitales**

En el 2003, la carta para la preservación digital de la Unesco nos recordaba que dicho patrimonio digital se encontraba en peligro. Enumerando una relación de factores, tales como “la rápida obsolescencia de los equipos y programas informáticos que le dan vida, las incertidumbres existentes en torno a los recursos, la responsabilidad y los métodos para su mantenimiento y conservación y la falta de legislación que ampare estos procesos” Grandes zonas de riesgo se identifican en torno a los documentos digitales: su longevidad, su capacidad tecnológica, el aseguramiento de la autenticidad, los costes de la preservación. Apenas 10 años más tarde (Vancouver, 2012) la comunidad internacional sigue mostrando su preocupación sobre la preservación de los recursos digitales, acordando la necesidad de producir cambios de tipo tecnológico (para afrontar riesgos vinculados a la obsolescencia, la pérdida de integridad, la variedad de formatos, la armonización e implementación de metadatos, la preservación audiovisual, etc.), legal (orientados a asegurar la integridad, la autenticidad, los derechos de acceso, los derechos de conservación, la gestión de riesgos económicos e intelectuales, la protección de la privacidad, la certificación de repositorios, etc.), económico (dado el coste de la tecnología, de la formación y entrenamiento, de digitalización, de los procesos de preservación, de externalización, de búsqueda e implementación de modelos sostenibles, de definición de roles y responsabilidades, etc); político (dada la competencia de intereses

---

6 Guidance on managing records in cloud computing environments. Nara Bulletin, 2010-05. Disponible en: <http://www.archives.gov/records-mgmt/bulletins/2010/2010-05.html>.

Records Management and the cloud- a Checklist. Disponible en: [http://www.naa.gov.au/Images/Cloud\\_checklist\\_with\\_ogo\\_and\\_cc\\_licence\\_tcm16-44279.pdf](http://www.naa.gov.au/Images/Cloud_checklist_with_ogo_and_cc_licence_tcm16-44279.pdf).

entre creadores y preservadores; y de filosofías entre acceso y restricción; ausencia de cooperación, etc.) y cultural (como inestabilidad política, baja importancia dada por los gobiernos a la infraestructura tecnológica, políticas de información nacional insuficientes, autodeterminación ciudadana por lo digital, etc). No obstante, los cambios deben de ser reflexionados. Al respecto, Anne Thurston (2012) nos recuerda que se tiende a creer que la tecnología resolverá todos los problemas sin considerar el rol que desempeña el profesional de la información. Hecho que se convierte en un obstáculo evidente para la acción. De igual modo, incide en la barrera legal reducida a marcos reglamentarios o disposiciones en buena parte de los países, así como en la ausencia o insuficiencia de políticas adoptadas, del tal modo que en aquellas situaciones en las que existen están vinculadas a recursos convencionales. La preservación digital precisa un amplio enfoque de trabajo interdisciplinar, que sin duda alguna se está acometiendo; prueba de ello es la cantidad y magnitud de eventos científicos, de literatura desarrollada al respecto, de páginas y sitios web específicos contenedores de amplia información sobre la preservación digital. Numerosas son las estrategias que se proponen e investigan para cada una de las amenazas, para la preservación de recursos digitales en diferentes formatos y soportes. A nuestro pesar, todavía se necesitan respuestas que vayan más allá de la aplicación de herramientas concretas; se precisan: políticas, asignación de responsabilidades, despliegue de procesos, investigación de herramientas para la gestión del riesgo en repositorios,<sup>7</sup> normas de procedimiento<sup>8</sup> o modelos certificadores y evaluadores<sup>9</sup> y, ante todo, formación e información de agentes implicados, dado que el alcance y las repercusiones del patrimonio digital son enormes. En este sentido, el PRO (*Public Records Office*)<sup>10</sup> y los Archivos Nacionales de Australia<sup>11</sup> vienen trabajando bajo la singladura de la “continuidad digital” para usar su información del modo en que se necesite y durante el tiempo que se necesite; para trabajar de modo responsable, legal, efectivo y eficientemente; para proteger la reputación de la organización y facilitar la toma de decisiones, reduciendo costes.<sup>12</sup> Para su consecución se necesitan visiones interdisciplinarias, donde responsables de la seguridad y de la normativa de la evidencia, de las tecnologías, de la información y de la gestión del cambio en las organiza-

---

7 Aplicación DRAMBORA accesible en: [www.drambora.org](http://www.drambora.org).

8 ISO/TR 17068:2012 Verificación por tercera parte de repositorios para documentos digitales. Madrid: Aenor.

9 Ejemplo de modelo certificador accesible en: [http://www.crl.edu/sites/default/files/attachments/pages/trac\\_0.pdf](http://www.crl.edu/sites/default/files/attachments/pages/trac_0.pdf) (Fecha de consulta 10-10-2013).

10 UK-The National Archives. Disponible en: URL: <http://www.nationalarchives.gov.uk>.

11 Disponible en: <http://www.naa.gov.au/records-management/agency/digital/digital-continuity/plan/index.aspx>.

12 Se trata de evitar en el negocio la pérdida de continuidad digital, disponiendo de la información en el momento en que se necesite, de la posibilidad de apertura de ficheros para su consulta, de información auténtica, inteligible, reutilizable y no manipulada, en suma, de operatividad y continuidad de negocio, pero también de memoria patrimonial asegurada, de garantía de los derechos humanos y otros derechos de los pueblos que se verían sin una adecuada preservación, seriamente cuestionados.

ciones interactúen con el responsable de la gestión de la continuidad digital. ¿La comunidad archivística se encuentra preparada para afrontar ese tipo de relaciones y de procesos, para planificar las actividades, para definir los requisitos, para evaluar y gestionar los riesgos vinculados, para mantener el dispositivo operativo de continuidad digital en el negocio presente y de seguridad digital en el patrimonio del pasado? En este sentido, la gestión y preservación de los recursos digitales caracteriza al profesional en un equilibrio esquizofrénico, dado que éste debe gestionar los recursos digitales representativos del pasado (patrimonio digital) y aquellos operativos en el presente (continuidad de negocios) preservándolos para el futuro; esto es, eternamente, a modo de héroe anónimo, dominador de episodios esquizofrénicos, en la conquista del tiempo a través del tiempo.

### **Situación paradigma 5 – Gobernanza de los documentos y de la información: gobierno abierto, open data y big data**

García Morales (2013) reflexiona sobre la etiqueta “gobernanza” en la Disciplina y señala las siguientes razones de peso para su adopción:

- a. Responde a una necesidad ante la multiplicación exponencial de información y de dispositivos generadores y procesadores de la misma en las organizaciones, promoviendo una necesidad de gestión;
- b. Representa una ruptura directa de la corriente que enfatiza las herramientas de la información frente a los contenidos informativos, destacando a la información como un recurso que resulta preciso gestionar;
- c. Se presenta en sintonía semántica con conceptos como buen gobierno, gobernanza global, gobernanza de gestión de riesgos muy utilizados en las organizaciones.

En esta misma línea, Judith Lamont (2012) señala que la gestión de documentos es la piedra angular del buen gobierno, pues implica principios generales orientados a asegurar la calidad del buen gobierno informativo, su cumplimiento y su reducción de riesgos. García Morales (2013) enumera los siguientes principios:

- Principio de responsabilidad y rendición de cuentas caminan de la mano, dado que dicho principio auspicia la designación de un responsable del sistema, la formulación e implementación de políticas y procedimientos de gobernanza de la información (y de los documentos) en las organizaciones;

- Principio de transparencia que exige que todos los procesos de gobernanza y contenidos derivados estén documentados, disponibles de modo inteligible por las personas. En nuestra sociedad, el derecho del ciudadano a ser informado se corresponde con el deber de las administraciones de informar con veracidad. Gauchi Risso (2012, p. 172) enumera una diversidad de facultades en relación tanto con la publicidad de los actos de gobierno, como con el informado, a las cuales remitimos para mayor conocimiento del alcance;<sup>13</sup>
- Principio de protección de la información personal y aquella otra sensible que pueda contravenir la normativa. El sistema informativo debe de ser ajustado para asegurar su cumplimiento;
- Principio de integridad o de aseguramiento de la evidencia de los documentos para verificar su autenticidad y fiabilidad mediante los mecanismos necesarios para ello;
- Principio de valoración y disposición de los documentos. El flujo de información y de los documentos debe de ser regulado para asegurar su disponibilidad durante su etapa activa y semiactiva a efectos de necesidades de evidencia, fiscales, legales, económicas y administrativas, así como a regular su conservación total o parcial (valores históricos o secundarios) o su eliminación (ante la pérdida de valores primarios o/y secundarios).

En relación a la transparencia, accesibilidad y protección de datos, señalamos el *principio de disponibilidad* en el tiempo de la información y documentación requerida cuando se necesite y como se necesite, de modo inteligible y utilizable. Los archivos y la gestión de documentos representan la dovola clave de estos principios. Sin ellos, resultaría imposible afrontarlos. Si bien, suele ser frecuente que este potencial procedente de la gestión de los documentos no se correlacione con el interés de los gobiernos por promoverlos en el mismo grado en el que los gobernantes y políticos de turno han llenado su boca de palabras como transparencia, acceso o protección de datos (o la llenan con otros similares como gobierno abierto, big data, etc.). La grandeza del valor operativo del archivo en esta área, nos señala Fernández Cuesta (2012) se ve reducida por la ausencia de mecanismos de impulso de éste que contribuyan de modo factible, precisamente, al cumplimiento de estos principios en las organizaciones públi-

13 la publicidad de los actos de gobierno: derecho a investigar y buscar informaciones y opiniones, derecho a difundir informaciones de relevancia pública por cualquier medio y opiniones, derecho a emitir informaciones y opiniones, derecho a no ser censurado ni objeto de restricciones preventivas a excepción de medidas destinadas a proteger la moral de los menores o adolescentes o en casos de estados de excepción constitucional, derecho de acceso a las fuentes de información, derecho al secreto profesional periodístico y a la reserva de las fuentes, derecho a la cláusula de conciencia, derecho al acceso y utilización de instrumentos y medios naturales o tecnológicos necesarios que permitan emitir las opiniones e informaciones. En relación con el informado, las facultades son: derecho a recibir informaciones y opiniones, derecho a seleccionar la información que recibe y los medios a través de los cuales recibirla, derecho a ser informado veraz y oportunamente, derecho a que sea preservada su honra, datos personales y vida privada, derecho a obtener una rectificación o respuesta, derecho a solicitar la imposición judicial de responsabilidades civiles y penales en los casos determinados por el ordenamiento jurídico. (RISSO, 2012, p. 172)

cas. En idéntico orden, se define Giménez Chornet (2012, p. 505) al afirmar que “sin gestión de la información la transparencia es extremadamente limitada”. Fernández Cuesta (2012, p. 158) nos pauta el alcance de trabajo del archivero al señalar las siguiente relación de actividades vinculadas a la consecución de la transparencia: participar en el diseño de documentos o sistemas de información que gestionan las evidencias; planificar, implantar y administrar los programas de tratamiento de los documentos y de su conservación como documentos de archivo (acceso, valoración y disposición); diseñar e implementar los mecanismos y herramientas necesarias para favorecer las consultas de los ciudadanos a los documentos, como mediadores de sus referencias documentales –hablamos de representación de contenidos y recuperación; realizar estudios de valoración para asegurar el patrimonio de los pueblos y evitar la eliminación de documentos a efectos de responsabilidad (valoración); informar sobre las solicitudes de acceso a la información garantizando su trazabilidad y su integridad (valor probatorio del documento, acceso); formar al personal de las organizaciones en materia de gestión de documentos. Al enunciar el plano de nuestras posibles actuaciones como profesionales para alcanzar transparencia somos conscientes, tal y como señala Jiménez Chornet (2012, p. 504) de que la transparencia, al menos, en las Administraciones Públicas no existe en valores absolutos, siendo un objetivo a alcanzar mediante la combinación de 3 factores: interés por su práctica de los responsables públicos, desarrollo legal y normativo, acción efectiva del profesional de la información.

Finalmente, el cumplimiento debe de hacerse extensivo para colaborar desde el sistema de gestión de la documentación a demostrar el grado de respuesta a todos aquellos requisitos legislativos, normativos y de buenas prácticas que las organizaciones adopten.

La transparencia, igualmente, se relaciona con el Gobierno abierto. Es decir, con una concepción de las AA.PP. que primen las relaciones entre Administración y administrado frente a la administración tradicional de naturaleza burocrático-tecnocrática. Se trataría de disponer los datos al público sin ningún tipo de restricción técnica ni legal.<sup>14</sup> A este respecto, en el enfoque colaborativo, J. Cerdá Díaz (2013, p. 125) explicita su alcance al aseverar que: “hay que pensar en una vía de doble sentido: no está aludiendo sólo al hecho de abrir las

---

14 En un gobierno abierto confluyen intereses de mejora de la transparencia y acceso a la información mediante la disposición y usabilidad de datos públicos (este hecho desencadena actuaciones de transparencia que aportan información sobre las actividades de gobierno de naturaleza gubernamental o económico-financiera. En suma, tal y como hemos señalado con anterioridad, se promueve la rendición de cuentas); confluyen intereses de fomento de la distribución y reutilización de la información Administración-ciudadanía, con el fin de facilitar la participación de la ciudadanía en el diseño e implementación de las políticas públicas (desencadenantes de actuaciones de participación mediante la disposición para la ciudadanía de mecanismos para transmitir opiniones de naturaleza bidireccional o primando un único sentido, de la ciudadanía hacia la administración. De este modo, se mejora notablemente la eficacia de los poderes públicos) y de favorecer espacios para la colaboración. (desencadenando actuaciones de colaboración mediante las que el ciudadano contribuye en la labor gubernamental, de alcance general, en ámbitos o sectores concretos del gobierno o mediante la reutilización de datos aportados por la administración; incorporando a los ciudadanos, a la acción de gobierno).

administraciones para que se vean desde fuera, sino abrir desde dentro para que entre lo que está fuera.”

La apertura de datos públicos al ciudadano y a todas las administraciones afecta al archivo, en la medida en que estos deben ser sustentados desde una plataforma de administración electrónica.

El *Open government* se relaciona -por inclusión- con las políticas de *Open Data* y *Big Data*. Entendiendo por *Big Data* el conjunto de aplicaciones que sustentan aquellos procesos destinados a recopilar, analizar y disponer grandes cantidades de datos, (especialmente estructurados) para obtener información con valor estratégico, prospectivo u operativo para los objetivos de una organización (esencia de la inteligencia competitiva). Un artículo reciente de prensa estima que para el 2015 la conversión de datos para la utilización y reutilización representará un mercado de 132.000 millones de dólares, por ello lo califica<sup>15</sup> como el *nuevo maná*, convirtiendo a los datos en un recurso natural que estas herramientas “big data” explotan. No en vano, Cerdá Díaz (2013, p. 126) lo denomina “el nuevo petróleo o la materia prima del siglo XXI”. Los datos son suficientemente explícitos: diariamente se recogen 2, 5 trillones de bites de datos. Únicamente la mitad de los generados en el entorno de la empresa es aprovechable por los directivos dado que el 80% de los datos son datos desestructurados. Sobre el acceso abierto, la explotación de datos y su acceso, reflexiona Julie McLeod (2012, p. 95) destacando la situación como una oportunidad, que constata en diferentes investigaciones abiertas, para el profesional, dada su potencial y necesaria actuación, no sólo en la parte del negocio -capacidad infomediaria en las organizaciones, sino para aquel conjunto de datos que están sujetos a preservación a largo plazo.

Destacadas las situaciones paradigmáticas, se reflexionará sobre sus implicaciones para la identidad profesional, desde el enfoque formativo. Cerdá Díaz (2013, p. 126) aporta el enunciado del apartado siguiente al expresar: “cuando los archiveros pensábamos que conocíamos la mayoría de las respuestas estos nuevos entornos de trabajo nos están haciendo cambiar todas las preguntas.”

## **La identidad del profesional de archivos ante el caos. Una formación para el inicio de un ciclo**

Señaladas las situaciones paradigmáticas y su incidencia en las organizaciones y para la sociedad, entendemos que el interés por la gestión de los documentos y de la información

---

15 El maná de los datos. EL PAÍS, NEGOCIOS, Págs. 8 y 9, 29 de septiembre de 2013.

sea creciente. Este hecho lo desvela Judith Lamont (2012) al afirmar que el valor de la gestión de documentos se encuentra en expansión, siendo su crecimiento de un 10 % desde el 2011 al 2015, al considerar ratios de una encuesta donde se señala que el 50% de las compañías encuestadas han incrementado su área de gestión de documentos, frente al 14% que la han reducido. Es posible relacionar este efecto con las situaciones paradigmáticas anteriormente analizadas, aunque, también, debe vincularse al dinamismo, esfuerzo y buen hacer de los profesionales de la información.

La cultura informacional y el impacto de una formación sólida en dicha materia es analizada por Trudi Wright (2013) demostrando en su estudio la correlación entre formación oficial en esa competencia y nivel de cumplimiento de los objetivos del programa de gestión para los documentos en una organización gubernamental. Este dato no debe de ser generalizado aunque sí considerado para estimar el valor que el profesional puede representar ante esta confluencia de ciclos en las que convergen fase de ciencia revolucionaria (de final de ciclo) con fase precientífica (de inicio de ciclo) si nos atenemos a las fases de la evolución científica propuestas por Kuhn. Las organizaciones precisan de liderazgos participativos para influir en el desarrollo y consolidación de una cultura integrada de la información. Resulta difícil imaginar una identidad débil o poco participativa por parte del profesional ante los analizados paradigmas. El número de eventos formativos, informativos, de reflexión y debate acaecidos en los últimos años, así como las temáticas de las publicaciones periódicas denotan un marcado interés por aprender y poder afrontar los retos. No obstante, coincidimos con R. Barry (2010) cuando constata que el mayor cambio se ha producido en la propia *identidad del profesional*, puesto que en su ejercicio diario ha sabido demostrar madurez, en sus actitudes e intereses por el aprendizaje para resolver los nuevos retos, intentando comprender los entornos sofisticados y debatiendo los nuevos puntos para comprenderlos, tal y como se desprende por las innumerables seminarios, conferencias, cursos y talleres de todo tipo.

Upward (2013, p. 87) nos invita a cambiar la forma de gestionar el “caos, el brebaje” de las aplicaciones y sistemas empleados para evitar que la “frontera salvaje de las tecnologías informáticas” se torne aún más “bestial” (entrecomillado de su autoría) y nos orienta hacia la *informática de la gestión y preservación de documentos*, donde prevalecen propuestas interdisciplinares en las que se deben incorporar, retomando sus propuestas de modo literal: “Perspectivas del patrimonio cultural, de la ciencia forense digital, de la gestión de la información, de la gestión de datos junto con otros puntos de vista que atañen a la formación de la información como archivos en casos específicos.” (UPWARD, 2013, p. 93)

Cerdá Díaz (2013, p. 5) señala a la Disciplina en una fase de transición en la que destaca dos tipos de actitudes: tendencia conservadora o reactiva hacia la Archivística tradicional,

con conductas defensivas o de cautela, señala el autor frente al riesgo de lo nuevo y tendencia expansiva o proactiva en la que prima el instinto de exploración, “de disfrute de la novedad y el riesgo” aprovechando oportunidades. Ambas tendencias subsisten siendo conscientes de que las áreas sobre las que se trabaja han mutado, ubicando el archivo convencional en zonas periféricas frente al centro de lo electrónico.

K. Cumming y Cassie Findlay (2010), al identificar aspectos positivos y negativos de los entornos digitales, destacan, en sus propios términos, “el aumento del número de jugadores en la partida, siendo más de los habituales”. Esto es, se percibe cierta competencia por el control de la gestión del e-gobierno y todo su alcance. Concluyen su análisis enfatizando la existencia de una brecha profesional entre aquellos profesionales inquietos que disponen o han adquirido los conocimientos necesarios y los que no.

Ante un contexto de gestión electrónica donde habíamos sido capaces de comprender que un documento electrónico, no existe y simplemente se manifiesta en manos del archivero, Upward (2013, p. 84), nos recuerda que necesitamos en la Archivística del s. XXI, “mejores fundamentos semióticos”. No descarta las coincidencias con prácticas de la era de papel, si bien, destaca la necesidad de centrarse en servicios y procesos de gestión y preservación de documentos, más que en los objetos de trabajo, en las ideas del continuo, en la aplicación de metadatos para la gestión y preservación, las culturas en las que se producen los procesos de gestión, el análisis de los procesos empresariales, así como el acceso a los archivos de los depósitos de información.

Frank Upward y otros (2013) defienden una nueva disciplina – que hay que enseñar – centrada en el método – que en sí misma representa, en sus propios términos, un nuevo paradigma. Se pretende, en base a las sinergias entre teoría y práctica y a la convergencia de viejos métodos junto con nuevos, aportar un nuevo modelo de trabajo. Su propuesta es una base disciplinaria para la gestión de recursos digitales en la que identifican dos componentes básicos y 3 facetas interconectadas y de los cuales aportamos detalle (UPWARD et al., 2013, p. 92):

- componente básico: las ideas del continuo como método para utilizar “el tiempo para conquistar el tiempo”;
- Componente básico: la aplicación y gestión de metadatos para los recursos y su historial de gestión y de preservación;
- Faceta uno: la cultura organizativa en la que se producen los documentos y sus culturas corporativas predominantes, incluidas las de gestión de documentos;
- Faceta dos: el análisis de los procesos empresariales para determinar los riesgos vinculados a los recursos digitales y las necesidades de servicio;

- Faceta tres: el acceso a los archivos en el tiempo y su gestión con anterioridad al diseño de sistemas y aplicaciones.

Kallberg (2011) desvela la necesidad de cambiar el rol del profesional de conservador a un trabajo más proactivo como gestor y auditor de la información, reflexionando sobre un profesional con un perfil multidisciplinar y con amplios conocimientos y competencias de las ciencias de la información, adquiriendo una visión más holística de su entorno de trabajo. La idea de desplegar las auditorías es apuntada igualmente por Upward y otros. (2013, p. 40)

Reforzando la orientación multidisciplinar en la formación, Cerdá Díaz (2013) enfatiza la utilidad para la organización de nuevos métodos de trabajo en las áreas de un gobierno abierto, señalando la capacidad del profesional para la gestión de datos y de documentos.<sup>16</sup>

Las actividades derivadas incrementan el estatus y la posición del profesional. Sin embargo, a este respecto, María Kallberg (2011), muestra una postura de desconfianza, dado que señala que, mientras el e-gobierno sí que ha sido fomentado, no se ha contemplado el despliegue legal y normativo necesario para potenciar el rol del archivero en el mismo. Los datos que aporta basados en un estudio realizado en el 2010 por el Archivo Nacional de Suecia son significativos (KALLBERG, 2011, p. 103), destacando como el 97% de las administraciones han implementado el documento electrónico pero todavía se constata un 64% carentes de estrategias de preservación a largo plazo y un 54% declara que carece de un sistema para la preservación a largo plazo

Anne Thurston (2012) califica de barreras en la preservación digital las habilidades y formación de los responsables de esta área. Destaca como las iniciativas de digitalización pueden fallar debido a la ausencia de preparación y de normativa suficientemente desarrollada. Deficiencia o ausencia de habilidades y capacidad práctica para gestionar y preservar los documentos digitales. Se constata una ausencia de profesionales en el mundo con capacidad y experiencia suficiente para la preservación de recursos digitales. Aunque se recoge en la Universidad como estudios, estos, no dejan de tener una elevada carga teórica o tecnológica.

Las tecnologías sociales son resaltadas por García-Morales (2013) como factor de impacto en nuestra profesión para cuya explotación debemos prepararnos.<sup>17</sup>

16 A este respecto, puede ser orientativo, señalar el tratamiento que se hace de los mismos: “control social de las actuaciones de las administraciones, escrutinio público, evaluación, rendición de cuentas, explotación de datos, desarrollo de empresas infomediarias, de aplicaciones generadas a partir de datos, búsqueda de datos sencilla e intuitiva, análisis comparado de los mismos, etc.”(CERDÁ DÍAZ, 2013, p. 125)

17 La creación de redes basadas en el logro de mayor eficiencia y calidad de la información favorece su uso. La Web 2.0, o 3.0 promoviendo la participación ciudadana en diversas modalidades impacta no sólo en el modo de organizar las entidades su información, y por ende, sobre la gestión de la información, sino que también sobre los tipos de servicio que el archivo debe de disponer para el ciberusuario participativo.

Nuevos perfiles profesionales están surgiendo al albur de los analizados paradigmas para los que se precisan enfoques académicos que centren su formación en dichos requisitos formativos ante la demanda de estos conocimientos. Estos enfoques, al menos en España, no se encuentran suficientemente desarrollados a nivel de Grado, tal y como se desvela en sus currícula y es puesto de manifiesto por los egresados entre sus carencias formativas, a pesar del enorme esfuerzo realizado de implementación de los estudios universitarios. Katia Isabelli Melo de Souza (2011, p. 211), subraya esta carencia igualmente en el caso de Brasil. Es en los postgrados, entendidos como ciclos de especialización, donde mayor contenido es posible observar en los maestrados, centrados en la formación especializada en entornos digitales y empresariales. Si bien, por tratarse de postgrados fundamentados en la integración de las Ciencias de la Información, su contenido es de alcance más general, orientado a todos los perfiles de dichas ciencias, no respondiendo, por tanto, a las necesidades específicas de la Disciplina Archivística para afrontar estos “paradigmas”.<sup>18</sup>

## **La investigación del presente: a la conquista de los retos paradigmáticos**

A nuestro entender, la esencia de la investigación se asienta sobre la dualidad de saber formular determinados interrogantes y de disponer del talento y la voluntad de buscar y hallarles posibles respuestas. Se ha intentado desvelar como el profesional ha diseñado una hoja de ruta en la que la formación e investigación han destacado entre sus prioridades. Se observa la existencia de un paraguas para afrontar los retos derivados de las surgidas situaciones paradigmáticas, aunque es necesario saber desplegarlo en la dirección adecuada. Anne Gilliland (2009) destaca entre las investigaciones de las postrimerías del pasado siglo y albur del presente los siguientes campos de investigación: el impacto de la profesión académica, el nacimiento de las humanidades digitales, el desarrollo de primeras normas de metadatos, las investigaciones sobre el documento electrónico frente al convencional, el interés por explorar las nuevas tecnologías para el análisis, el descubrimiento, la gestión de los fondos, el impacto de la red, el desarrollo de políticas jurisdiccionales y de derechos de autor, el impacto del archivo para otras disciplinas, las iniciativas de archivos colaborativos, entre otras. La diversidad de temáticas se correlaciona con una característica de las Ciencias sociales, su faceta poliparadigmática. Hecho que permite desentrañar varios paradigmas. J. L. Bonal Zazo (2012), diferencia para las ciencias de la información los siguientes paradigmas de investigación: conservacionista, economicista-empresarial, social, semiótico-lingüístico, de Recupera-

---

18 En la actualidad, la Universidad Carlos III de Madrid (España), tramita el reconocimiento administrativo de un máster oficial académico de postgrado que pretende dar respuesta a este vacío.

ción de la información y métrico. Es precisamente J. M. Jardim (2012) quien nos recuerda que la investigación es un escenario en permanente construcción puesto que, es el único modo de poder sembrar y recoger interrogantes. Este último autor, detalla hasta 13 áreas de investigación que son enumeradas seguidamente: perfil de la actividad profesional; usos y usuarios de la información, gestión de servicios e instituciones, archivos privados, preservación, documentos digitales, normalización, políticas archivísticas, percepción social de los archivos, de la disciplina y de los archiveros, asociacionismo, producción y difusión del conocimiento archivístico, docencia y docentes y prospectiva archivística.

La amplitud de enfoques para una disciplina interdisciplinar dotada de numerosos tentáculos resulta lógica y crucial para fomentar su crecimiento. Por tanto, son numerosas las áreas de investigación que los paradigmas sugieren, si bien seguidamente se señalan, dada la importancia apreciada, los siguientes aspectos investigados, junto con la categoría de paradigma de investigación observado por J. L. Bonal Zazo (2012):

1) Paradigmas de investigación conservacionista-semiótico/lingüista: el interés por la continuidad digital y preservación de los recursos digitales: captura, gestión y preservación de recursos digitales desde la creación del documento hasta su inmersión en *el tiempo para la conquista del tiempo*, utilizando los términos de Upward (2013).

1.1 En términos de Upward, ordenar el caos de los recursos digitales (datos, documentos, etc.) nacidos digitales y aquellos no digitales.

1.2 Trabajar el ciclo de vida de los documentos digitales.

1.3 Investigar la consolidación y despliegue de metadatos en cuanto que representan la base de la gestión de la información y de sus esquemas concebidos como fórmulas para relacionar los recursos digitales.

1.4 Avanzar en estudios legales y de autoría así como en la confluencia de legislaciones nacionales e internacionales.

1.5 Avanzar en el control de los recursos digitales gestionados en la nube (*cloud computing*).

2) Paradigmas de investigación social y de recuperación de la información: La disponibilidad, visibilidad y el acceso de los sistemas archivísticos y de los recursos digitales contenidos en ellos para que sean utilizables por la comunidad a largo plazo (disposición de repositorios digitales, normalización para la descripción y recuperación de contenidos y e-descubrimiento, humanidades digitales)

2.1 Reflexionar una nueva concepción del archivo virtual.

2.2 Investigar la capacidad de interacción entre recursos digitales y usuarios Always On. Esto es, investigaciones centradas en la capacidad de establecer sólidos diálogos entre usuarios participativos.

- 2.3 Investigar el despliegue de nuevas herramientas interactivas educativas, culturales y lingüísticas para superar las barreras de fronteras invisibles en el mundo virtual.
  - 2.4 Investigar los mecanismos (procedimientos, herramientas y servicios) que faciliten el uso y la reutilización de la información, los documentos y los datos, así como su impacto.
- 3) Paradigmas de investigación economicista-empresarial y métrico: El desarrollo, implementación e impacto de los modelos de gestión de documentos de alcance global, como pueden ser los modelos normalizados de gestión, los modelos normalizados de metadatos, modelos de interoperabilidad, de transparencia, de las culturas empresariales, etc.
- 3.1 Analizar el impacto internacional del alcance y utilización de los modelos.
  - 3.2 Desarrollar estudios comparados de normalizaciones de metadatos.
  - 3.3 Iniciar estudios sobre políticas y prácticas en marcos jurídico-legales diferentes.
  - 3.4 Aumentar estudios sobre herramientas de gestión y de control.
- 4) Paradigmas de investigación. Métrico economicista: modelos de medición, esto es, de evaluación y de control de sistemas, procesos, recursos, capacidades, calidad, rendimiento, satisfacción e impacto.
- 4.1 Auditorías de procesos y de sistemas para facilitar la planificación y el rediseño y mejora de los sistemas.
  - 4.2. Análisis y gestión de riesgos.
  - 4.3 Auditorías para la evaluación del rendimiento y de la satisfacción e impacto.
  - 4.4 Mecanismos e instrumentos de control y de medición.
  - 4.5 Mejora continuada.
- 5) Paradigmas de investigación social y de recuperación de la información: investigar la acción y el impacto de los Gobiernos abiertos para consolidar democracias fuertes.
- 5.1 Investigar los mecanismos que avalen la democracia y minimicen la corrupción.
  - 5.2 Investigar los mecanismos de uso y reutilización de los datos y de la información así como su impacto.
  - 5.3 Investigar el rol del gestor de recursos digitales y su consolidación desde una perspectiva comparada.
- 6) Paradigma de investigación social puro: avanzar en la construcción de narrativas y de identidades oficiales y de otras narrativas marginales. Numerosos estudios incipientes sobre este campo permiten vislumbrar algunas orientaciones hacia: estudios de culturas oficiales, culturas marginales, de género, étnicos, teorías críticas raciales, postcolonialismo, etc.

Frente a los estudios que Bonal Zazo (2012) realiza en torno a la tendencia investigadora, en base a un elemento específico como son las tesis de investigación en España, resulta evidente la necesidad del cambio en los enfoques de paradigmas de investigación. Precisamente, el peso de los paradigmas tradicionales desvelados por Zazo y la leve tendencia hacia paradigmas más evolucionados se enfatiza ante las nuevas situaciones paradigmáticas, donde se precisan focos de interés opuestos.

## **A modo de conclusión**

Han sido analizados los cambios más sustanciales vinculados a la gestión de documentos, información y conocimiento, invitando a reflexionar sobre un entorno en constante mudanza. Las transformaciones acaecidas en los modelos de gestión de las organizaciones y en la sociedad misma nos permiten reconocer situaciones paradigmáticas en la Disciplina pues las mutaciones afectan a su naturaleza, al objeto, al contexto, a la finalidad, a los métodos, al sujeto, a la temporalidad, al conocimiento y valores derivados. Las situaciones paradigmáticas propuestas no son exclusivas, si bien, sí sobresalen y se anuncian como fruto de reflexiones en Jornadas, Congresos y literatura científica. Cada una de las situaciones repercute de modo directo sobre los conocimientos del profesional impactando sobre los requisitos formativos de la Disciplina. La expansión académica de la misma, la diversificación de titulaciones, así como los contenidos sobre los que se sustenta resultan insuficientes. Se proponen diseños interdisciplinarios. Es preciso implementar nuevo conocimiento de base curricular para afrontar los retos paradigmáticos, pero ante todo, para ejercer una profesión centrada en crear valor en las organizaciones, en consolidar los derechos democráticos de los pueblos, en contextualizar los recursos digitales en su ciclo de vida, en crear identidad y mantener patrimonio y, finalmente, en aprender a colaborar más y con mayor proyección. Las investigaciones acaecidas responden de modo puntual a determinados aspectos vinculados a los cambios. Algunas de ellas son de profundo calado. En este sentido, el método del continuo propuesto por Upward representa en sí mismo un paradigma en referencia a métodos anteriores. Su expansión a nivel mundial es buena muestra del interés de la comunidad archivera por afrontar los problemas. Sin embargo, tal y como se ha propuesto en este estudio existen terrenos insuficientemente explorados con amplias perspectivas y numerosas líneas de investigación.

## **Referencias**

ALÓS MONER, A. Por qué deberíamos hablar menos de gestión de la información y más de gestión del conocimiento. *Anuario ThinkEPI*, Barcelona, v. 6, p. 104-106, 2012.

AMUTIO GÓMEZ, M. A. Cinco retos para la administración electrónica en 2020. *Tábula*, Salamanca, v. 16, p. 139-159, 2013.

AQUINO REMIGIO, S. J. Análisis del uso de Facebook en las bibliotecas acaémicas peruanas. Trabajo de fin de Máster en Sistemas de Información Digital. Curso 2012-2013, Universidad de Salamanca, 2013.

ASKHOJ, J.; SUGIMOTO, S.; NAGAMORI, M. Preserving records in the cloud. *Records Management Journal*, Bingley, v. 21, n. 3, p. 175-187, 2011.

BARRY, R. Opinion piece-electronic records: now and then. *Records Management Journal*, Bingley, v. 20, n. 2, p. 157-171, 2010.

BEST, D. P. The future of information management. *Records Management Journal*, Bingley, v. 20, n. 1, p. 61-71, 2010.

BONAL ZAZO, J. L. Paradigma de investigación en archivística. En: VALENTIM, M. L. P. *Estudos avançados em arquivologia*. Marília: Oficina Universitária; Sao Paulo: Cultura académica, 2012. p. 69-90.

CERDÁ DÍAZ, J. Gestión documental y gobierno abierto. El archivo en la república de los datos. *Tábula*, Salamanca. v. 16, p. 123-137, 2013.

COBARSÍ-MORALES, J. *Sistemas de información en la empresa*. Barcelona: UOC, 2011.

COMAI, A. Inteligencia competitiva: logros y desafíos. *El Profesional de la información*, Barcelona, v. 20, n. 5, p. 489-493, 2011.

CUMMING, K.; FINDLAY, C. Digital recordkeeping: are we at a tipping point? *Records Management Journal*, Bingley, v. 20, n. 3, p. 265-278, 2010.

FERNÁNDEZ CUESTA, F. Al servicio de la transparencia. El papel de los archiveros y la gestión documental en el acceso a la información pública. *Métodos de información*, Barcelona, v. 3, n. 5, p. 153-166, 2012.

ESPAÑA. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Agenda Digital para España. Barcelona, 2013. Disponible en: <[http://www.agendadigital.gob.es/agenda-digital/recursos/Recursos/1.%20Versi%C3%B3n%20definitiva/Agenda\\_Digital\\_para\\_Espana.pdf](http://www.agendadigital.gob.es/agenda-digital/recursos/Recursos/1.%20Versi%C3%B3n%20definitiva/Agenda_Digital_para_Espana.pdf)>.

FLORIDI, L. Infoesfera. *Tábula*. Salamanca, v. 16, p. 29-49, 2013.

GARCÍA-MORALES, E. *Gestión de documentos en la e-administración*. Barcelona: UOC, 2013.

GAUCHI RISSO, V. Derecho de acceso a la información pública. *Métodos de información*, Barcelona, v. 3, n. 5, p. 167-176, 2012.

GILLILAND, A. *Research trends in archival and manuscript studies*. Zadar, 2009. Disponible en: <[http://ozk.unizd.hr/ssob/wp-content/uploads/2009/08/Gilliland\\_lecture.pdf](http://ozk.unizd.hr/ssob/wp-content/uploads/2009/08/Gilliland_lecture.pdf)>. Acceso en: 24 set. 2013.

GIMENEZ CHORNET, V. Acceso de los ciudadanos a los documentos como transparencia de la gestión pública. *El profesional de la información*, Barcelona, v. 21, n. 5, p. 504-508, 2012.

JARDIM, J. M. A pesquisa em Arquivologia: um cenário em construção. En: VALENTIM, M. L. P. *Estudos avançados em arquivologia*. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura académica, 2012. p. 135-154.

- KALLBERG, M. Archivist 2.0: redefinign the archivist's profession in the digital age. *Records Management Journal*, Bingley, v. 22, n. 2, p. 98-115.
- LAMONT, J. Tree hot issues in records management. *KMworld*, Camden, v. 21, n. 5, Apr. 2012. Disponible en: <<http://www.kmworld.com/Articles/Editorial/Features/Three-hot-issues-in-records-management-82032.aspx>>.
- MCLEOD, J. Thoughts on the opportunities for records professionals of the open access, open data agenda. *Records Management Journals*, Bingley, v. 22, n. 2, p. 92-97, 2012.
- QUIRÓS SORO, F. La transparencia en la Unión Europea. *Métodos de información*, Barcelona, v. 3, n. 5, p. 177-203, 2012.
- SOUZA, K. I. M. Arquivista, visibilidade profissional: formação, associativismo e mercado de trabalho. Brasília, DF: Startprint, 2011.
- STUART, K.; BROMAGE, D. Current state of play: records management and the cloud. *Records Management Journal*, v. 20, n. 2, p. 217-225, 2010.
- THURSTON, A. Digitization and preservation: global opportunities and cultural challenges. In: DURANTI, L.; SHAFFER, E. (Ed.). *The memory of the world in the digital age: digitization and preservation: an international conference on permanent access to digital documentary heritage*. Vancouver: Unesco, 2012. p. 31-37.
- UPWARD, F. La valoración para la gestión y para la investigación histórica en la era digital. La perspectiva del continuo de los documentos. *Tábula*, Salamanca, v. 16, p. 5-101, 2013.
- UPWARD, F. et al. Recordkeeping informatics: refigurin a discipline in crisis with a single minded approach. *Reocords Management Journal*, Bingley, v. 23, n. 1, p. 37-50, 2013.
- WRIGHT, T. Information culture in government organization: examining records management training and self-perceived competencies in compliance with a records management program. *Reocords Management Journal*, Bingley, v. 23, n. 1, p. 14-36, 2013.



**fapesb**   
Fundação de Amparo  
à Pesquisa do Estado da Bahia